

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno
Equidad, Derechos Sociales y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión (005/2018/043), ordinaria

Martes, 22 de mayo de 2018

12:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, por resolución del día 17 de mayo de 2018, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del **acta** de la sesión anterior, celebrada el día 17 de abril de 2018 (004/2018/031).

§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo para considerar, en 45 expedientes, la declaración de especial interés o utilidad municipal a los efectos de la bonificación de la cuota del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, a los mercados municipales que lo han solicitado en cada uno de ellos.

§ B) Parte de información, impulso y control

Preguntas

Punto 3. Pregunta n.º 2018/8000834, formulada por el concejal don Orlando Chacón Tabares, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada

del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *"cuál es el grado de ejecución del Pacto por el Empleo 2017-2019 firmado, hace un año, entre el Ayuntamiento de Madrid, los sindicatos y la patronal"*.

- Punto 4.** Pregunta n.º 2018/8000873, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer qué medidas va a adoptar *"para subsanar la reducción de plazas de Centros de Día"*.
- Punto 5.** Pregunta n.º 2018/8000874, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo tiene previsto *"mejorar las condiciones laborales de los/as trabajadores/as de las Escuelas de Música Municipales en los próximos pliegos de condiciones de las mismas"*.
- Punto 6.** Pregunta n.º 2018/8000875, formulada por la concejala doña Beatriz María Elorriaga Pisarik, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular en la Comisión, con el visto bueno del Portavoz Adjunto del Grupo Municipal, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, interesando conocer *"cómo va a justificar su inacción durante estos 3 años para abordar la situación del ejercicio de la prostitución en la calle de la ciudad de Madrid"*.
- Punto 7.** Pregunta n.º 2018/8000876, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid en la Comisión, interesando conocer si el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo considera suficiente *"el actual número de centros y aulas municipales de educación de adultos"* y si *"tiene algún proyecto para aumentar el número de plazas en este ámbito educativo"*.
- Punto 8.** Pregunta n.º 2018/8000885, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer cómo se van *"a resolver a corto plazo las necesidades de vivienda pública de esta ciudad"*, a partir del próximo 29 de mayo, fecha en la que se celebrará una sesión de la Comisión de Adjudicación de la EMVS en la que *"supuestamente se agotarán el número de viviendas disponibles"*.
- Punto 9.** Pregunta n.º 2018/8000886, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Políticas de Género y Diversidad, interesando conocer cómo se compromete *"a garantizar el mantenimiento de proyectos, tan significativos en su Área, como el 'Espacio de atención integral para mujeres' de la Fundación José María de Llanos o el 'Proyecto de atención a la prostitución masculina en Madrid', ante la incertidumbre provocada por falta de presupuestos municipales"*.

Punto 10. Pregunta n.º 2018/8000887, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer *cómo va a garantizar "la protección y cuidado de todos los profesionales de Servicios Sociales de Atención Primaria"*.

Comparecencias

Punto 11. Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000810, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a petición propia, *"al objeto de informar sobre proyectos del Área de Gobierno de la que es titular"*.

Punto 12. Solicitud de comparecencia n.º 2018/8000833, de la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesada por el Grupo Municipal del Partido Popular, *"al objeto de informar del conjunto de actuaciones relativas a su competencia en materia de vivienda que se van a desarrollar hasta el final de la legislatura"*.

§ C) Ruegos

Madrid, 17 de mayo de 2018

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

***Documento firmado electrónicamente
en los términos, fecha y hora
expresados al pie de este escrito***

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)